



AÑO 2018	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 22	SECUENCIAL P02228
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA IBERIA FOOD
S.A. IBEFOODSA.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
COPIAS OTORGADAS: CUATRO.---

2
3
4
5
6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
7 del Guayas, República del Ecuador, a los dieciocho
8 días del mes de septiembre del año dos mil
9 dieciocho, ante mí, Abogada **DIANA SOFIA YUNES**
10 **PINELA**, Notaria Vigésima Segunda del Cantón
11 Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad
12 y conocimiento al otorgamiento de la presente
13 Escritura Pública: El señor **CARLOS ENRIQUE**
14 **ZAMBRANO GUERRERO**, de nacionalidad ecuatoriana,
15 mayor de edad, soltero, ejecutivo, domiciliado en
16 esta ciudad de Guayaquil, por los derechos que
17 representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y
18 **REPRESENTANTE LEGAL**, de la compañía **IBERIA**
19 **FOOD S.A. IBEFOODSA**, nombramiento inscrito, que
20 presenta para que sea agregado a la presente
21 escritura, el cual no ha sido modificado ni revocado,
22 y que continua en el ejercicio del cargo. El
23 compareciente declara ser capaz para obligarse y
24 contratar, a quien de conocer doy fe en virtud de
25 haberme exhibido sus documentos de identificación
cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
por mí, agrego a esta escritura como documentos



1 habilitantes. Advertido el compareciente por mí la
2 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,
3 así como examinado que fue en forma aislada y
4 separada de que comparece al otorgamiento de esta
5 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
6 ni promesa o seducción, me pide que eleve a
7 escritura pública la siguiente minuta:- **SEÑORA**
8 **NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su
9 cargo, sírvase incorporar una, que al tenor de las
10 declaraciones que constan de las cláusulas que
11 prosiguen, otorga el señor Carlos Enrique Zambrano
12 Guerrero, por los derechos que representa de la
13 compañía IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA, en su
14 calidad de Gerente General de la misma, tal como lo
15 acredita con la copia de su nombramiento,
16 debidamente inscrito, que se acompaña como documento
17 habilitante, para ser agregado a esta escritura pública:
18 **PRIMERA: ANTECEDENTES: UNO.UNO.** IBERIA
19 FOOD S.A. IBEFOODSA se constituyó, con domicilio
20 en el cantón Samborondón, según escritura pública
21 que el veintitrés de junio de dos mil catorce, autorizó
22 el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero
23 Tomás Aycart Vincenzini Carrasco, inscrita en el
24 Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón
25 Samborondón, el ocho de julio del mismo año.
26 **UNO.DOS.** La Junta General de Accionistas de la
27 compañía, en sesión celebrada el diecisiete de
28 septiembre de dos mil dieciocho, resolvió cambiar el





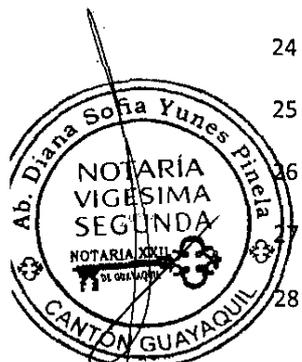
1 domicilio de la compañía al cantón Daule, y, en
2 consecuencia, reformar su estatuto social.

3 **SEGUNDA: CAMBIO DE DOMICILIO y REFORMA**
4 **DEL ESTATUTO SOCIAL:**

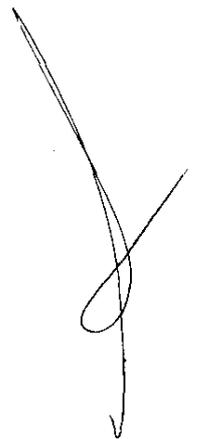
5 Con base en los mismos
6 antecedentes, el señor Carlos Enrique Zambrano
7 Guerrero, por los derechos que representa de la
8 compañía IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA, en su
9 calidad de Gerente General de la misma,
10 debidamente autorizado por lo resuelto en la sesión
11 de Junta General Extraordinaria de Accionistas de
12 dicha compañía celebrada el diecisiete de
13 septiembre de dos mil dieciocho, expresamente
14 declara: **DOS.UNO.** Cambiado el domicilio de la
15 compañía al cantón Daule, provincia del Guayas,
16 República del Ecuador; y, **DOS.DOS.** Reformado el
17 artículo segundo del estatuto social de la compañía,
18 en los términos que constan del acta de la sesión de
19 Junta General celebrada el diecisiete de septiembre
20 de dos mil dieciocho, cuya copia certificada se
21 agrega para formar parte de este instrumento.

22 **TERCERA: DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN:**

23 El señor Carlos Enrique Zambrano Guerrero, por los
24 derechos que representa de la compañía IBERIA
25 FOOD S.A. IBEFOODSA, en su calidad de Gerente
26 General de la misma, declara bajo juramento que su
27 representada no es contratista de obra pública con
28 el Estado Ecuatoriano. Así mismo, debidamente
autorizado por lo resuelto en la sesión de



1 General Extraordinaria de Accionistas de dicha
2 compañía, celebrada el diecisiete de septiembre de
3 dos mil dieciocho, declara de modo expreso que
4 autoriza a la abogada Roxana Aguirre Avilés, para
5 que, con las más amplias atribuciones, efectúe todos
6 los trámites y diligencias conducentes a obtener la
7 aprobación de los acuerdos adoptados en dicha
8 sesión y su posterior perfeccionamiento, solicitando
9 la inscripción de este instrumento y cuanta anotación
10 marginal se requiera. Cumpla usted, señora Notaria,
11 con las formalidades de ley. Agregue usted señora
12 notaria, las demás cláusulas necesarias para la
13 plena validez de esta escritura pública. (Firma)
14 Roxana Aguirre Avilés, Abogada, del Foro Número
15 cero nueve – mil novecientos noventa y cinco –
16 ciento treinta y siete.- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)**
17 Quedan agregados a mi registro, formando parte
18 integrante de la presente escritura pública, todos los
19 documentos habilitantes que se han considerado
20 pertinentes para dar la solemnidad que requiere el
21 presente instrumento público. El otorgante se identifica
22 con el certificado obtenido del Sistema Nacional de
23 Identificación Ciudadana que ha autorizado, en
24 acatamiento a la resolución número cero setenta y
25 ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de
26 la Judicatura.- **LEÍDA** esta escritura pública, de principio
27 a fin, por mí, la Notaria, en alta voz al compareciente,
28 éste la aprueba en todas sus partes, se afirma y



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA**

En Daule, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local ubicado en el cuarto piso del Edificio denominado River Plaza, situado en el kilómetro 13.5 de la Avenida León Febres Cordero, se reúnen los accionistas de IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA, a saber: el señor Carlos Arias Lavergne, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos; y, el señor Oscar Torre Robalino, por sus propios y personales derechos, como titular de cuatrocientas (400) acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Carlos Enrique Zambrano Guerrero, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Punto único: Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio de la compañía y la consiguiente reforma de su estatuto social.

Se designa para que presida la sesión al señor Carlos Arias Lavergne, y actúa como Secretario de la misma el señor Carlos Enrique Zambrano Guerrero, Gerente General de la compañía.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el punto único del orden del día acordado.

Pasa a tratarse el punto único del orden del día, para lo cual el Gerente General pone a consideración de los asistentes la posibilidad de que la compañía cambie su domicilio del cantón Samborombón, donde actualmente lo tiene, al cantón Daule, provincia del Guayas, por lo que, con la moción presentada por el señor Carlos Arias Lavergne en el sentido de que se apruebe la propuesta hecha por el Gerente General de la compañía y



y discutido el tema, la Junta General resolvió por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía al cantón Daule, en la provincia del Guayas y reformar consecuentemente el artículo segundo del estatuto social de la compañía, de modo que en adelante, el mismo dirá así:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- El domicilio principal de la compañía será el cantón Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país."

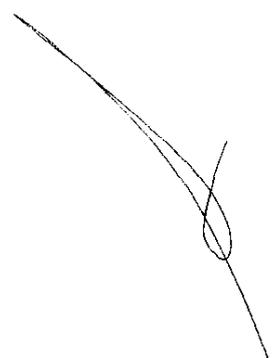
Finalmente, la Junta General por unanimidad de votos resolvió autorizar al Gerente General de la compañía para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública que documente los acuerdos adoptados en esta sesión y luego de ello realice todas las diligencias y trámites necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por esta Junta. Se faculta también a la abogada Roxana Aguirre Avilés para que con las más amplias atribuciones y sin límite alguno, efectúe todos los trámites y diligencias que sean necesarios para llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión y pida la inscripción y anotaciones marginales que correspondan.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta acta y el listado de asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h15. f) Carlos Arias Lavergne, PRESIDENTE DE LA SESIÓN.- f) Carlos Zambrano Guerrero, GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA SESIÓN.- Los accionistas: f) Carlos Arias Lavergne.- f) Oscar Torre Robalino.-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Samborondón, 17 de septiembre, 2018



~~Carlos Zambrano Guerrero~~
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA SESIÓN



Samborondón, octubre 26 de 2015

Señor

CARLOS ENRIQUE ZAMBRANO GUERRERO

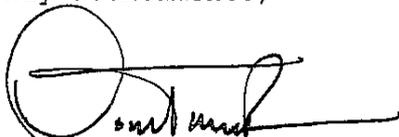
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA**, celebrada en esta fecha, se procedió a designarlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social que consta en la escritura pública de constitución de la compañía, que el 23 de junio de 2014 autorizó el Notario XXX del cantón Guayaquil, inscrita el día 8 de julio del mismo año, en el Registro Mercantil del cantón Samborondón.

Según el mencionado estatuto social, a usted le corresponde, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

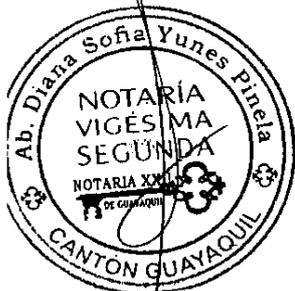


Oscar Torre Robalino
SECRETARIO DE LA SESIÓN

*Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado
Samborondón, octubre 26 de 2015*



CARLOS ENRIQUE ZAMBRANO GUERRERO



TRÁMITE NÚMERO: 948

6761857WWVYWR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	780
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	381
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

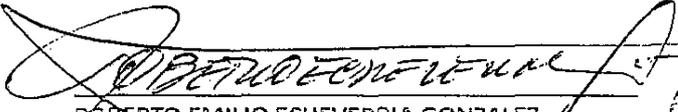
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0900457730
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

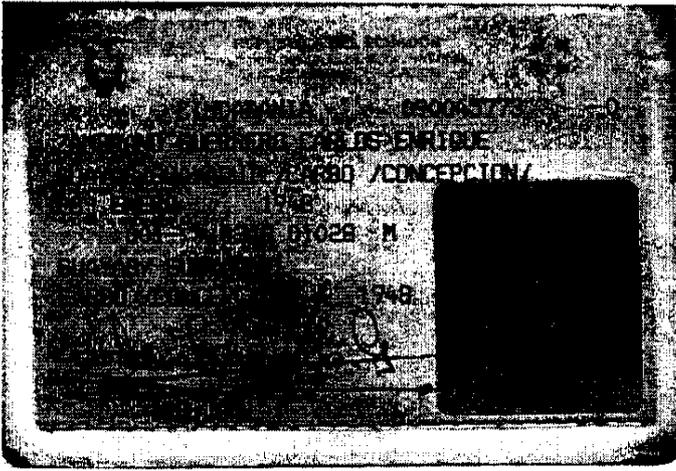

ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Es Conforme a su Original
Lo Certifico


Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARIA VICESIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

122
JUNTA No.

122 - 296
NÚMERO

0800457730
CÉDULA

ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

QUAYAOUIL
CANTÓN

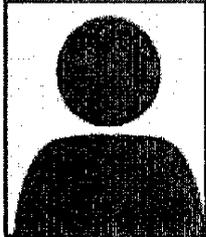
LETAMENDO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900457730

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CESAR ZAMBRANO

Nombres de la madre: ROSALIA GUERRERO

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DENNIS GABRIEL LARA TORIS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 22 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-156-09515



180-156-09515

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992867183001
RAZON SOCIAL: IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE
CONTADOR: AVELINO RODRIGUEZ MIGUEL RIGOBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 08/07/2014
FEC. INSCRIPCION: 16/07/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: SOLAR 1 Manzana: 1 Edificio: C.C. RIO PLAZA Referencia ubicación: JUNTO A LA GASOLINERA PDV - TOYOCOSTA Telefono Trabajo: 042838465 Celular: 0991469402 Email: iberfoodsa@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

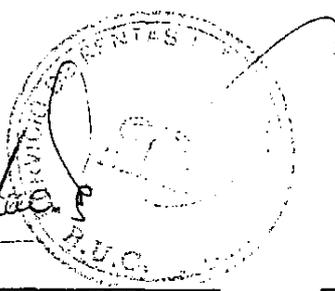
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0



Carlos Zambrano Guerrero
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 20/11/2015



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992867183001
 RAZON SOCIAL: IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/07/2014
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA PDV - TOYOCOSTA Manzana: 1 Edificio: C.C. RIO PLAZA Telefono Trabajo: 042838465 Celular: 0991469402 Email: iberfoods@gmail.com



Es Conforme a su Original
Lo Certifico

[Signature]
 Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA CANTÓN GUAYAQUIL

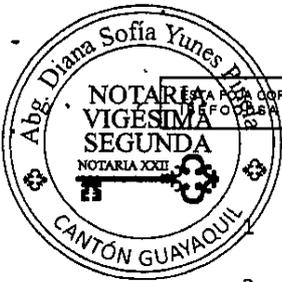


[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Ab. Diana Sofía Yunes Pinela
 NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA
 CANTÓN GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR150608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 20/11/2015 15:22:08



ratifica en su contenido y suscribe en unidad de
acto, conmigo la Notaria. **DOY FE.**-----

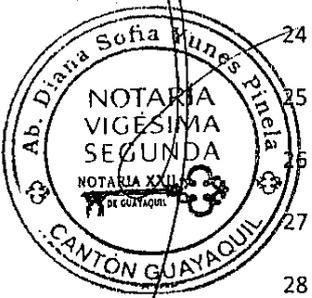
p. IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA
R.U.C. No. 0992867183001

~~CARLOS ENRIQUE ZAMBRANO GUERRERO~~
C.C. No.: 090045773-0 C.V. No. 122-296

~~AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA~~
NOTARIA TITULAR VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este
CUARTO TESTIMONIO, que sello y firmo en nueve
fojas, en la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro
días del mes de septiembre del año dos mil
dieciocho.-----

AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000035801



20180901022O00893

NOTARIO(A) YUNES PINELA DIANA SOFIA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901022O00893

MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901022P02228

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA	REPRESENTADO POR	RUC	0992867183001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO.SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009517
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018

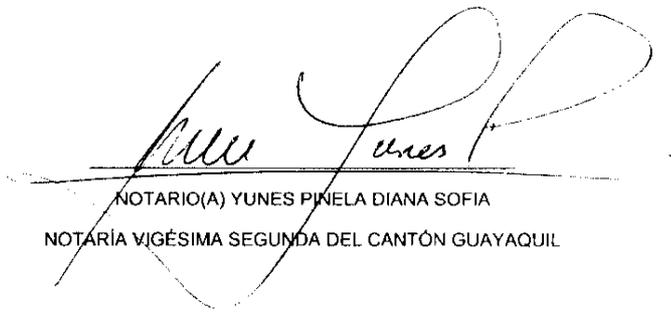
NOTARIO(A) YUNES PINELA DIANA SOFIA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901022O00893



MATRIZ	
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901022P02228

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA	REPRESENTADO POR	RUC	0992867183001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO.SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009517
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018

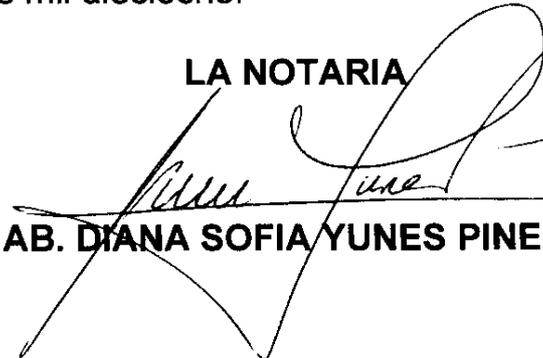
A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yunes Pinela', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

NOTARIO(A) YUNES PINELA DIANA SOFIA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA DIANA SOFIA YUNES PINELA NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN: Doy fe que al margen de la matriz de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA**, otorgado ante mí con fecha dieciocho de septiembre del dos mil dieciocho. **TOMO NOTA** conforme lo dispuesto en el **Artículo Tercero** de la Resolución **No.SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009517** suscrito por la **Abogada DORYS ALVARADO BENITES** dictada por la **Intendente Nacional de Compañías** respecto de la aprobación de Cambio de Domicilio de la Compañía **IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA** del Cantón Samborondon, al cantón Daule, Provincia del Guayas y Reforma de Estatuto, .- Guayaquil, veinte de noviembre del año dos mil dieciocho. -

LA NOTARIA


AB. DIANA SOFIA YUNES PINELA





Factura: 002-003-000064157



20180901030003179

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030003179



MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:19)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	33294

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992867183001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9517

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030003179

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (13:19)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	33294

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992867183001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR DEL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9517

Jessica Rodriguez Endara
Ab. Jessica Rodriguez Endara
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. **Jéssica Rodríguez Endara**
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FOOD S.A. IBEFOODSA** celebrada ante el **DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO**, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el **VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE**; he tomado nota de lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la **RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009517**, suscrita el **17 DE OCTUBRE DE 2018**, por la **AB. DORYS ALVARADO BENITES INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S)**; que contiene la **APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA DEL CANTON SAMBORONDON AL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y, LA REFORMA DE ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA.- GUAYAQUIL, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.- DOY FE.-(4-5)**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jessica Alicia Rodríguez Endara'.

ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3322 a 3345 con el número de inscripción 336 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009517] de fecha [Diecisiete de Octubre de Dos Mil Dieciocho].




Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador



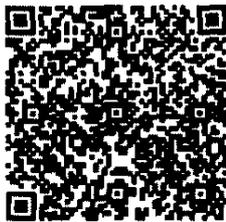
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE, representante legal de la empresa IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA con RUC Nro. 0992867183001 y dirección PUNTILLA. KM1/2. 3. SAMBORONDON. GASOLINERA PDV., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade M.
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 04 de enero de 2019

Validez del Certificado 30 días



SECRETARIA GENERAL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

CERTIFICO: Que en la página Web institucional, desde el día veinticinco del mes de octubre del dos mil dieciocho, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, AL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la. Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, con fecha 13 de noviembre del 2018.

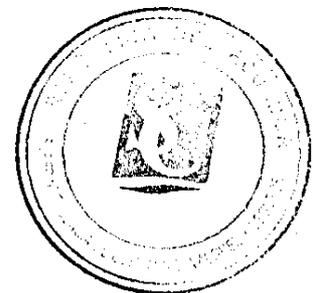
Guayaquil, 14 de noviembre de 2018



Mgs. María Soledad Espinoza Molina
SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

MDM/nsv





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



SUPERINTENDENCIA

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, revisado los ingresos de trámites desde el 25 de octubre del 2018 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna al de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA IBERIA FOOD S.A. IBEFOODSA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, AL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS, Y REFORMA DEL ESTATUTO**, acto societario aprobado mediante Resolución No.SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009517 del 17 de octubre del 2018, suscrita por la Ab. Dorys Alvarado Benites, Intendente Nacional de Compañías (S). Que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en la Página Web de la Superintendencia de Compañías el día 25 de octubre del 2018.

Guayaquil, 13 de noviembre del 2018

**Ab. Gilda Torres Morales
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO**



TRÁMITE NÚMERO: 97
8480765OYHQMAX

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

	18
	09/01/2019
	11
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0900457730	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /GUAYAQUIL /18/09/2018
	IBERIA FOOD S.A. IBEFODSA
	DAULE

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA IBERIA FOOD S.A. IBEFODSA CAMBIÓ SU DOMICILIO DEL CANTÓN SAMBORONDÓN AL CANTÓN DAULE, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009517, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2018, EMITIDA POR LA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S), AB. DORYS ALVARADO BENITES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL